



HORA: 9:05 NOMBRE: Hugo H.

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 159-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3713 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.16,989,155.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lidia Iruiz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Ejecutiva de Planificación
AU SEPLAN
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 509-2020
Guatemala, 14 de agosto de 2020

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

20 AGO 2020

Firma:
Hora: 8:50
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Hrs. Letras

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
TBOX: (502) 2304-2222

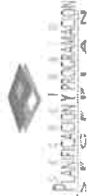
www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

3



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	13/08/2020	3713

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-046-2020-MF	11/08/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
130705	CONSTRUCCION CARRETERA URBANIZACION CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORALES) - KM 65 CA-01 OCC.		14	.03	.11	
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO						
Estructura : 11-1-1						
209418	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27-500 RETORNO A SAN LUCAS, SACATEPEQUEZ, GUATEMALA		98.70	98.70	.00	Metro
209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF. - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA		4.30	4.30	.00	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
240205	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-107-07, PASASCO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUEBLO MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA		.59	.10	.49	Kilometro
207590	REPOSICION CARRETERA QUITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A TUNIL (KM 213+000), QUEZALTENANGO		.56	.55	.01	Kilometro
149860	REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ENMITA (KM 227+000), CHICHUMULA		1.00	.99	.01	Kilometro
210685	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU		4.12	.40	3.72	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLAVAL		11.80	.52	11.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
228198	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RIO HONDO - BIFURCACIÓN RD-106+05, DESVIO CUAPAN, ZACAPA		7.27	1.17	8.44	Kilometro
227666	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-09 SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR SAPELES - KM 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRANTICO), VILLA NUEVA		1.77	.08	1.85	Kilometro
245544	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM 95+000, SANTA LUCIA, COTZUMAL GUAPA, ESCUINTLA - KM 110+000, PANUL, SUCHITEPEQUEZ		29.16	4.69	33.85	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Segun Transparencia de Q14,989,155.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urbuyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro de Planificación y Presupuesto,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
13/08/2020

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Elec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	12082020	3713

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-046-2020-MF	1108/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTEPEMANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MEXALAN) - KM 62 CA-01 OCC.	14	03	11	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
209418	CONSTRUCCION PASO A DENIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	98.70	98.70	00	Metra
209196	CONSTRUCCION PASO A DENIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	4.30	4.30	00	Metra
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
240205	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD- JUT-07, PASAJCO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOVUTA, JUTIAPA	59	10	49	Kilometro
207590	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000) RETALHUEU - CRUCE A JUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO	56	55	01	Kilometro
149860	REPOSICION CARRETERA CA-112, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIOQUIMULA	1 00	99	01	Kilometro
210685	REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASILLO ANIAS), RETALHUEU	4.12	40	3 72	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL SOLOLA	11 80	52	11 28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD- JAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA	7 27	1 17	8 44	Kilometro
227666	REPOSICION CARRETERA BIER CA-09 SUR, TRAMO: DE CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM 11 80 (INICIO COMPLETO HIDRALUCCO), VILLA NUEVA	1 77	08	1 85	Kilometro
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUNTLA - KM. 115+000, PAJUNIL, SUCHITEPEQUEE	29 16	4 69	33 85	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- U.S.E.P.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q16,989,158.00

Edwin Ariel Pérez Jiménez
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
12/08/2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 159-2020

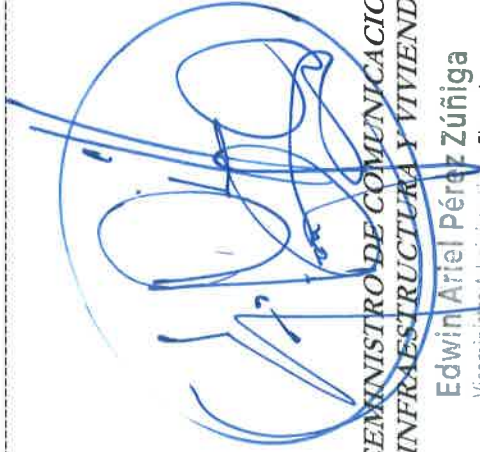
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3713 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q16,989,155.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO:



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha de Registro	Correlativo	Fecha de Registro	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Leg
-------------------	-------------	-------------------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-----

CODIGO	FECHA	NUMERO	DESCRIPCION	ESTADO	MONTANTOTAL	MONTANTOTALINICIAL	MONTANTOTALFINAL	TIPOMONEDA
			REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD", 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MIVIC.	ENVIADO PRESUPUESTO	16.989.155,00			0,00
	12/08/2020	40150190	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 32-T-2019, EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	64.894,00			0,00
	10/08/2020	40156196	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	125.000,00			0,00
	10/08/2020	40154619	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	125.000,00			0,00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		
	PAGINA	:	2 DE 3
	FECHA	:	12/08/2020
	HORA	:	14:33,08
REPORTE:			

CODIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '187'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-122-202	FECHA DOC. RESPALDO: 11/08/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP				
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO
0	130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	519,986.00	0.00
0	149860	REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIQUIMULA	3,300,636.00	0.00
0	207590	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZAL TENANGO	1,905,222.00	0.00
0	208415	REPOSICION CARRETERA RN 1 TRAMO GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAJ PANAJACHEL SOLOLA	1,727,615.00	61,876.00
0	209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF SANTA ELENA BARILLAS GUATEMALA	1,077,001.00	0.00
0	209418	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	6,395,902.00	0.00
0	210685	REPOSICION CARRETERA CA 02 OCC TRAMO KM 144 PUESTO DE CUARENTENA SUCHITEPEQUEZ KM 178 INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS RETALHULEU	1,297,281.00	0.00
0	227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO VILLA NUEVA	6,200,000.00	7,547,374.00
0	228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA	20,000,000.00	23,756,341.00
0	240205	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA	1,172,230.00	344,842.00
0	245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	15,500,000.00	27,385,440.00
Total			59,095,873.00	59,095,873.00
				0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA				
UE	PG	SP	PY	ACT OB
0	11	01	001	000 001
CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
0	11	01	001	000 002
REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
Total				
			-16,989,155.00	16,989,155.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
41 - COLOCACIONES INTERNAS	DÉBITO	CRÉDITO
1204 -	-16,989,155.00	16,989,155.00
0074 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-16,989,155.00	16,989,155.00
Total		-16,989,155.00 16,989,155.00

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 12/08/2020 HORA : 14:33,08 REPORTE:
CODIGO	ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '187'	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-122-202		FECHA DOC. RESPALDO: 11/08/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
Total				

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

Oficio No.: DPE-SNIP-055/20
Guatemala, 11 de agosto de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

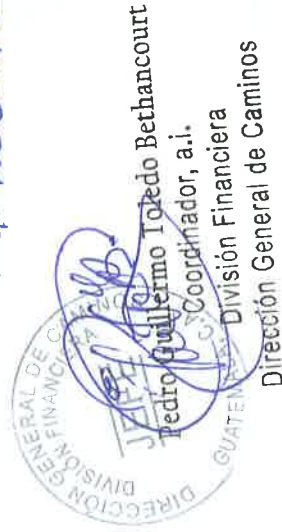
Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q16,989,155.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-046-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


ING. ROLANDO FUENTES


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


Vo. Bo.
ING. WALTER ARNALDO GONZALEZ PORTINO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

ENCARGADO DEL DESPACHO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como

#caminogt



como

@caminos.gt



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTOS DE Q16,989,155.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutará lo programado, se debitarán recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC

SNIP 149860: REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIQUIMULA

SNIP 207590: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO

SNIP 208415: REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA

SNIP 209196: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como [@camincigt](#)



como [@caminos.gt](#)

SNIP 209418: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500
RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ

SNIP 210685: REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUESTO DE
CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU

SNIP 240205: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO,
JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para iniciar y continuar con su ejecución, conjuntamente con los proyectos del plan de recuperación vial que se encuentran en ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 227666: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA
AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRÁULICO), VILLA NUEVA

SNIP 228198: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RÍO
HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA

SNIP 245544: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA
LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ

Guatemala, 11 de agosto de 2020


ING. RICARDO FUENTES


JEFE DE DIVISION
Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

ING. WALTER ANILLO GONZALEZ PORTILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en

f como #caminoq

📺

como #camino, cr



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
130705	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC	215,998.00	Q	519,986.00	130705	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC	215,998.00
149860	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIQUIMULA	330,064.00	Q	2,970,572.00	149860	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIQUIMULA	330,064.00
207590	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO	1,905,222.00	Q	1,905,222.00	207590	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO	1,905,222.00
208415	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	1,124,698.00	Q	541,041.00	208415	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	1,124,698.00
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Meta Programada: 0.14					Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Meta Programada: 0.14	
						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	36,216,530.00
						Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Meta Programada: 11.80	
						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	275,816.00
						Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Meta Programada: 11.80	
						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	61,876.00
						Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Meta Programada: 11.80	
						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	482,348.00
						Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Meta Programada: 11.80	
						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	396,590.00



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	Snip
			Debito	Credito				
209196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	Q 1,077,001.00	Q 1,077,001.00		209196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	Q	0
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 4.30 BARILLAS, GUATEMALA					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 0 BARILLAS, GUATEMALA	Q	
209418	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q 5,395,902.00	Q 5,395,902.00	Q 1,000,000.00	209418	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q	0
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 98.70 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 0 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q	
210685	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU	Q 1,297,281.00	Q 1,297,281.00		210685	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU	Q	12,109,572.00
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 4.12 ARMAS), RETALHULEU					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 3.72 ARMAS), RETALHULEU	Q	
227666	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA	Q 6,200,000.00	Q 6,200,000.00	Q 1,347,374.00	227666	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSTO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA NUEVA	Q	33,057,755.00
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 1.77 AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 1.85 AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRAULICO), VILLA	Q	
	Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 14,510,381.00 Q 6,200,000.00 Q 11,000,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 7,547,374.00 Q 14,510,381.00 Q 11,000,000.00	



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
228198	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA 10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA	Q 972,592.00 Q 20,000,000.00 Q 2,305,344.00	Q	3,756,341.00	228198	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA 10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA	Q 972,592.00 Q 23,756,341.00 Q 2,305,344.00
240206	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTÁ,	Q 336,154.00 Q 516,286.00 Q 1,172,230.00	Q	827,388.00	240206	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTÁ,	Q 336,154.00 Q 516,286.00 Q 344,842.00
245544	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	Q 15,500,000.00 Q 47,833,275.00 Q 10,561,062.00	Q	11,885,440.00	245544	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	Q 27,385,440.00 Q 47,833,275.00 Q 10,561,062.00
TOTAL CREDITO			Q 16,989,165.00	Q 16,989,165.00			

20



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 11/08/2020
Hora emisión : 17:24:41
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :
Unid. Ejec.:

13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	11/08/2020	3713

Tipo Documento Respaso
RESOLUCIONES

Clase Documento
RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respaso
DPE-046-2020-MF

Fecha Respaso
11/08/2020

Clase de Modificación
REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIORITARIAS
Estructura : 11-1-1

130705	CONSTRUCCIÓN CARRETERA URBANISMO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO KM 46 CA-01 OCC. SAN MIGUEL MORAZÁN - KM 53 CA-01 OCC.	.14	.03	.11	Kilometro
--------	---	-----	-----	-----	-----------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO

Estructura : 11-1-1

209418	CONSTRUCCIÓN PASO A DENSIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 21+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEL	98.70	98.70	.00	Metro
--------	--	-------	-------	-----	-------

209196	CONSTRUCCIÓN PASO A DENSIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANJA EFINA BARILLAS GUATEMALA	4.30	4.30	.00	Metro
--------	---	------	------	-----	-------

Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIORITARIAS
Estructura : 11-1-1

240205	REPOSICIÓN CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUI-07, PATACQ, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOVILIA, JUTIAPA	.59	.10	.49	Kilometro
207590	REPOSICIÓN CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHUEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO	.56	.55	.01	Kilometro
149660	REPOSICIÓN CARRETERA CA-13, TRAMO: KM 212+300 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHICHIMULA	1.00	.99	.01	Kilometro
210685	REPOSICIÓN CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUERTO DE CUARENTENAL, SUCHITEPEQUEZ - KM 178 INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), BETANHUEU	4.12	.40	3.72	Kilometro
208415	REPOSICIÓN CARRETERA IN-1, TRAMO: GODINUT - SAN ANDRÉS ZENETAPA - PANAJACHEL, YOTCHIA	11.80	.52	11.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIORITARIAS
Estructura : 11-1-1

228198	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-05 NOROCC. TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RIO HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, DESVIO GUAYÁN, ZACAPA	7.27	1.17	8.44	Kilometro
227666	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-09 SUP. TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BAHES - KM 11.80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO, VILLA NUEVA	1.77	.08	1.85	Kilometro
245544	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA CA-07 OCCIDENTE, TRAMO: KM 95+000 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM 110+000 PATIUL, SUCHITEPEQUEL	29.16	4.69	33.85	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q16.989.155.00

COORDINADOR

[Signature]

ING. RONALDO FUENTES.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

ENCARGADO DEL
DESPACHO

ING. WALTER ARNOLDO GONZALEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TECNICO AL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Fecha
11/08/2020

ENCARGADO DEL DESPACHO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
130705	5	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	215,998.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020
149860	1	29/01/2020	REPOSICION CARRETERA CA 12 TRAMO KM 212 200 FRONTERA LA ERMITA KM 227 404 CHIQUIMULA	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
					Total		
					735,984.00	-519,986.00	215,998.00
					519,986.00	-519,986.00	0.00
					215,998.00	0.00	215,998.00
					0.00	0.00	0.00
207590	3	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
					Total		
					3,300,636.00	-3,300,636.00	0.00
					2,970,572.00	-2,970,572.00	0.00
					330,064.00	-330,064.00	0.00
					0.00	0.00	0.00
208415	5	09/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
					Total		
					1,905,222.00	-1,905,222.00	0.00
					0.00	0.00	0.00
					1,905,222.00	-1,905,222.00	0.00
					36,216,630.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020
					MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
					1,124,698.00	-1,124,698.00	0.00
					275,816.00	0.00	275,816.00
					602,917.00	-541,041.00	61,876.00
					35,000,000.00	0.00	35,000,000.00
					0000	0000	0000

26

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
209196	11	01	000	002	0799	188	51
	11	01	000	002	0799	331	52
	11	01	000	002	0799	188	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
	11	01	000	002	0799	331	11
209418	11	01	000	001	0116	331	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	181	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
	11	01	000	001	0116	188	41
210685	11	01	000	001	0308	331	41
	11	01	000	001	0308	331	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41
	11	01	000	001	0308	188	41

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
227666	4	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNP	AUTORIZADO	33,057,755.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	3600	188	41	1204	0074		707,121.00	0.00	707,121.00
11	01	001	000	002	3600	331	52	0402	0128		10,500,000.00	0.00	10,500,000.00
Total											13,406,953.00	-1,297,281.00	12,109,672.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0115	331	41	1204	0074		6,200,000.00	1,347,374.00	7,547,374.00
11	01	001	000	002	0115	331	11	0000	0000		14,510,381.00	0.00	14,510,381.00
11	01	001	000	002	0115	331	51	1203	0013		11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
11	01	001	000	002	0115	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
Total											31,710,381.00	1,347,374.00	33,057,755.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	1999	188	41	1204	0074		972,592.00	0.00	972,592.00
11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074		20,000,000.00	3,756,341.00	23,756,341.00
11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074		2,305,344.00	0.00	2,305,344.00
Total											23,277,936.00	3,756,341.00	27,034,277.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	2299	331	51	1203	0013		336,154.00	0.00	336,154.00
11	01	001	000	002	2299	188	41	1204	0074		516,286.00	0.00	516,286.00
11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0074		1,172,230.00	-827,388.00	344,842.00
Total											2,024,670.00	-827,388.00	1,197,282.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
6	11/08/2020	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNP	AUTORIZADO	85,779,777.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020						

52

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
11	01	001	000 002 3000	1204 0074	15,500,000.00	11,885,440.00	27,385,440.00
11	01	001	000 002 3000	1203 0013	47,833,275.00	0.00	47,833,275.00
11	01	001	000 002 3000	11 331	10,561,062.00	0.00	10,561,062.00
Total					73,894,337.00	11,885,440.00	85,779,777.00



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-046-2020-MF

Guatemala, 11 de agosto de 2020

EL SUB DIRECTOR INTERINO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



[caminosgt](https://www.facebook.com/caminosgt)



[caminosgt](https://twitter.com/caminosgt)



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC
2. SNIP 149860: REPOSICION CARRETERA CA-12, TRAMO: KM 212+200 - FRONTERA LA ERMITA (KM 227+404), CHIQUIMULA
3. SNIP 207590: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO
4. SNIP 208415: REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA
5. SNIP 209196: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA
6. SNIP 209418: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ
7. SNIP 210685: REPOSICION CARRETERA CA-02 OCC. TRAMO: KM 144 (PUESTO DE CUARENTENA), SUCHITEPEQUEZ - KM 178 (INICIO PUENTE CASTILLO ARMAS), RETALHULEU
8. SNIP 240205: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-07, PASACO, JUTIAPA - ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE, MOYUTA, JUTIAPA
9. SNIP 227666: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09-SUR, TRAMO: 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES - KM. 11.80 (INICIO CONCRETO HIDRÁULICO), VILLA NUEVA
10. SNIP 228198: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA
11. SNIP 245544: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 140+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ

Continúese con el trámite correspondiente.



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Dirección General de Caminos
ENCARGADO DEL DESPACHO

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Oficio No.313-2020-DDP/PGTB/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 11 de agosto de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto M.

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020**, con documento de respaldo **RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-122-2020 de fecha 11 de agosto de 2020, por un monto de Q.16,989,155.00**, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad" y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP.**

Movimiento en Calidad de Créditos:

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"; que permita devengar**

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



pago en el marco de los Contratos suscritos, para viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras.

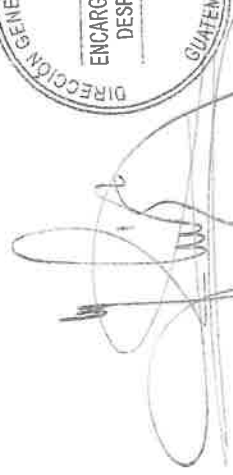
Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.

División Financiera
Dirección General de Caminos




ING. WALTER ARNOLFO GONZALEZ PORTILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

ENCARGADO DEL DESPACHO



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-122-2020

Guatemala, 11 de agosto de 2020

EL SUBDIRECTOR TECNICO INTERINO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE

LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2020.



CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, establece

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", no cuentan con financiamiento que viabilice la ejecución de los trabajos en el presente Ejercicio Fiscal.

CONSIDERANDO:

Las prioridades de la Agenda de Gobierno a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Dirección General de Caminos, están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del país; para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. Por lo que en base a instrucciones del Director General de Caminos, vertidas en Oficio No. 270-2020-DDP de fecha 24 de julio del 2020, el Sub-Director Técnico Interino, Encargado del Despacho, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Inversión, para aprovechar espacio presupuestario proveniente de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas". Que permita ACREDITAR asignaciones con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial; para viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras.



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.16,989,155.00, que tiene como objetivo:

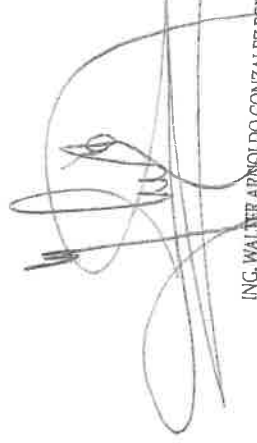
Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad" y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"; que permita devengar pago en el marco de los Contratos suscritos, para viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.16,989,155.00. Continúese con el trámite correspondiente.



ING. WALTER ARNALDO GONZALEZ PORTILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



ENCARGADO DEL DESPACHO

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos

No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------------------

5	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	215,998.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020
Total						
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN
FF	FF	FF	FF	FF	FF	FF
COR	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
5	09/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	36,216,630.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020
Total						
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN
FF	FF	FF	FF	FF	FF	FF
COR	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
3	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020
Total						
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN
FF	FF	FF	FF	FF	FF	FF
COR	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
1	29/01/2020	REPOSICION CARRETERA CA 12 TRAMO KM 212 200 FRONTERA LA ERMITA KM 227 404 CHIQUIMULA	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020
Total						
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	0.00	0.00	0.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN
FF	FF	FF	FF	FF	FF	FF
COR	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

23

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	0799	188	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	002	0799	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	002	0799	331	52	0402	0128		482,348.00	0.00	482,348.00
11	01	001	000	002	0799	331	11	0000	0000		396,590.00	0.00	396,590.00
11	01	001	000	002	0799	331	11	0000	0000		37,882,369.00	-1,665,739.00	36,216,630.00
Total											37,882,369.00	-1,665,739.00	36,216,630.00
REPROGRAMACION DE SNIP											AUTORIZADO	0.00	0.00
19/05/2020	11/08/2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	001	0116	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	181	41	1204	0074		1,077,001.00	-1,077,001.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	181	41	1204	0074		1,077,001.00	-1,077,001.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
Total											1,077,001.00	-1,077,001.00	0.00
REPROGRAMACION DE SNIP											AUTORIZADO	0.00	0.00
11/08/2020	11/08/2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	001	0308	331	41	1204	0074		5,395,902.00	-5,395,902.00	0.00
11	01	001	000	001	0308	188	41	1204	0074		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00
Total											6,395,902.00	-6,395,902.00	0.00
MODIFICACION DE SNIP GTP6											AUTORIZADO	12,109,672.00	12,109,672.00
06/08/2020	11/08/2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020	11/08/2020	0.00	RESOL/DGC-122-2020
11	01	001	000	002	3600	331	41	1204	0074		1,297,281.00	-1,297,281.00	0.00
11	01	001	000	002	3600	188	51	1203	0013		402,551.00	0.00	402,551.00
11	01	001	000	002	3600	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	002	3600	331	52	0402	0128		500,000.00	0.00	500,000.00

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-122-2020

PAGINA : 3 de 4
FECHA : 11/08/2020
HORA : 17:01.39
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
227666	4	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	13,406,953.00	-1,297,281.00	33,057,755.00 RESOL/DGC-122-2020 11/08/2020
					Total		
					10,500,000.00	0.00	10,500,000.00
					707,121.00	0.00	707,121.00
					188	41	1204
					331	52	0402
					3600		
					002		
					000		
					001		
228198	4	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	31,710,381.00	1,347,374.00	27,034,277.00 RESOL/DGC-122-2020 11/08/2020
					Total		
					6,200,000.00	1,347,374.00	7,547,374.00
					14,510,381.00	0.00	14,510,381.00
					11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
					0.00	0.00	0.00
					331	41	1204
					331	11	0000
					331	51	1203
					331	51	1203
240205	4	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	23,277,936.00	3,756,341.00	1,197,282.00 RESOL/DGC-122-2020 11/08/2020
					Total		
					972,592.00	0.00	972,592.00
					20,000,000.00	3,756,341.00	23,756,341.00
					2,305,344.00	0.00	2,305,344.00
					188	41	1204
					331	41	1204
					331	51	1203
					1999		
					002		
245544	6	11/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	2,024,670.00	-827,388.00	85,779,777.00 RESOL/DGC-122-2020 11/08/2020
					Total		
					336,154.00	0.00	336,154.00
					516,286.00	0.00	516,286.00
					1,172,230.00	-827,388.00	344,842.00
					331	41	1204
					331	41	1204
					331	51	1203
					2299		
					002		

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-122-2020	
PAGINA : 4 de 4	FECHA : 11/08/2020
HORA : 17:01.39	R00814904.RPT

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
11	01	001	000 002 3000	1204 0074	15,500,000.00	11,885,440.00	27,385,440.00
11	01	001	000 002 3000	1203 0013	47,833,275.00	0.00	47,833,275.00
11	01	001	000 002 3000	331 11	10,561,062.00	0.00	10,561,062.00
Total					73,894,337.00	11,885,440.00	85,779,777.00



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA



No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAAN) - KM 62 CA-01 OCC.	41-1204-0074	Q	519,986.00	Q	519,986.00
209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF SANTA ELENA BARRILLAS GUATEMALA	41-1204-0074	Q	1,077,001.00	Q	1,077,001.00
181		41-1204-0074	Q	1,077,001.00	Q	1,077,001.00
209418	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	41-1204-0074	Q	1,000,000.00	Q	1,000,000.00
188		41-1204-0074	Q	5,395,902.00	Q	5,395,902.00
149860	REPOSICION DE CARRETERA C-A 12 TRAMO KM 212+200 FRONTERA ERMITA (KM 227+404) CHIQUIMULA	41-1204-0074	Q	330,064.00	Q	330,064.00
188		41-1204-0074	Q	1,905,222.00	Q	1,905,222.00
207590	REPOSICION CARRETERA CITTO-180 TRAMO CA-2 OCC (KM 178+000) RETAHULEU CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) QUETZALTENAGO	41-1204-0074	Q	541,041.45	Q	541,041.45
188		41-1204-0074	Q	1,124,698.00	Q	1,124,698.00
210685	Reposicion Carretera Ca 02 Occ Tramo Km 144 Puerto De Cuarentena Suchitepequez Km 178 Inicio Puente Castillo Armas Retahuleu	41-1204-0074	Q	1,297,281.00	Q	1,297,281.00
331		41-1204-0074	Q	6,227,872.19	Q	6,227,872.19
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA	41-1204-0074	Q	11,885,440.00	Q	11,885,440.00
245544	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUNTLA - KM. 110+000, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	41-1204-0074	Q	162,121.37	Q	162,121.37
227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO VILLA NUEVA	41-1204-0074	Q	827,388.00	Q	827,388.00
240205	Reposicion Carretera Ca 02 Or Tramo Bifurcacion Rd Jut 07 Pasaco Jutapa Entrada Al Puente Manuel Jose Arce Moyuta Jutapa	41-1204-0074	Q	16,989,155.00	Q	16,989,155.00
331		41-1204-0074	Q	1,347,374.00	Q	1,347,374.00
331		41-1204-0074	Q	1,509,495.00	Q	1,509,495.00

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE 16,989,155.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS**Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"****CREDITOS**

228198 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO:
BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO
GUALAN, ZACAPA

El proyecto no cuenta con financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo del programa de rehabilitación de la red vial a nivel nacional establecida para presente Ejercicio Fiscal, siendo necesario ACREDITAR RECURSOS al proyecto SNIP

Monto Modificado del Contrato Q105,634,165.79

Monto Pagado Q.55,362,375.82

Saldo Contrato Q 50,271,789.97

245544 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM.
95+000, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA - KM. 110+000,
PATULUL, SUCHITEPEQUEZ

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Seguinos



Carreteras de Guatemala



Carreteras de Guatemala

El proyecto no cuenta con financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo del programa de rehabilitación de la red vial a nivel nacional establecida para presente Ejercicio Fiscal, siendo necesario ACREDITAR RECURSOS al proyecto SNIP

Monto Modificado del Contrato Q74,548,285.68
Monto Pagado Q.62,621,028.44
Saldo Contrato Q 11,687,257.24

**227666 REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE
CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO
VILLA NUEVA**

El proyecto no cuenta con financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo del programa de rehabilitación de la red vial a nivel nacional establecida para presente Ejercicio Fiscal, siendo necesario ACREDITAR RECURSOS al proyecto SNIP

Monto Modificado del Contrato Q41,995,476.76
Monto Pagado Q.39,723,188.90
Saldo Contrato Q 2,283,309.88

DEBITOS

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario no se ejecutará en el presente Ejercicio Fiscal, tomando en cuenta lo siguiente: Proyectos SNIP cuentan con disponibilidad presupuestaria, que sobrepasa el saldo contractual; Proyecto SNIP en etapa suspensión temporal; Proyecto SNIP suspendido por incumplimiento de los trabajos por parte del contratista. Corresponde a la Dirección General de Caminos, aprovechar el espacio presupuestario disponible, para fortalecer Proyectos SNIP que demandan asignación de recursos.

**130705 CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA
DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE,
TRAMO: KM 48 CA-01 OCC.(SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.**

Monto Modificado del Contrato Q.92,969,178.94
Monto Pagado Q.92,894,333.03
Saldo Contrato Q 74,845.91

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salon No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gub.gt

Facebook

Twitter





**209196 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF SANTA
ELENA BARILLAS GUATEMALA**

Monto Modificado del Contrato Q2,393,335.00
Monto Pagado Q.1,316,334.25
Saldo Contrato Q 1,077,000.75

**209418 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE
EST. 27+500 RETORNO A SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ**

Monto Modificado del Contrato Q1,358,427.21
Monto Pagado Q.0
Saldo Contrato Q 0

**149860 REPOSICION DE CARRETERA C-A 12 TRAMO KM 212+200 FRONTERA
ERMITA (KM 227+404) CHIQUIMULA**

Monto Modificado del Contrato Q43,036,600.10
Monto Pagado Q 42,804,547.30
Saldo Contrato Q 232,052.80

**207590 REPOSICION CARRETERA CITO-180 TRAMO CA-2 OCC (KM 178+000)
RETAHULEU CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) QUETZALTENAGO**

Monto Modificado del Contrato Q106,814,233.56
Monto Pagado Q106,814,191.89
Saldo Contrato Q 41.67

**208415 REPOSICION CARRETERA RN 1 TRAMO GODINEZ SAN ANDRES
SEMETABAJ PANAJACHEL SOLOLA**

Monto Modificado del Contrato Q48,165,143.30
Monto Pagado Q.41,352,339.39
Saldo Contrato Q 11,685,759.66

**210685 REPOSICION CARRETERA CA 02 OCC TRAMO KM 144 PUESTO DE
CUARENTENA SUCHITEPEQUEZ KM 178 INICIO PUENTE CASTILLO
ARMAS RETALHULEU**

Monto Modificado del Contrato Q 158,878,699.63
Monto Pagado Q.157,581,419.30
Saldo Contrato Q 1,297,280.33

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.dgcaminos.gub.gt



dgcaminos



@dgcaminos



**240205 REPOSICION CARRETERA CA 02 OR TRAMO BIFURCACION RD JUT
07 PASACO JUTIAPA ENTRADA AL PUENTE MANUEL JOSE ARCE MOYUTA
JUTIAPA**

Monto Modificado del Contrato Q 68,673,603.49

Monto Pagado Q.66,673,603.80

Saldo Contrato Q 0.31



Pedro Guillermo Toledo Bet.
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

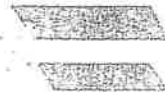
Seguinos en



[caminos.guatemala](https://www.facebook.com/caminos.guatemala)



[caminos_guatemala](https://twitter.com/caminos_guatemala)



Oficio No.270-2020-DDP/FCD/BRENDA

URGENTE

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-

RECIBIDO
27 JUL 2020

Firma:

Hora: 14:00

Guatemala, 24 de julio de 2020

Licenciado

Fredy Pinto

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente me dirijo, en relación a la escasez de recursos que evidencian diferentes Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y que reflejan un porcentaje de avance financiero, menor al porcentaje de avance físico registrado a la fecha.

Como resultado del control que se realiza, para verificar el avance de la ejecución del Presupuesto de Inversión, se detectaron asignaciones en Proyectos SNIP del mismo Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que no han sido ejecutadas derivado que las Empresas Constructoras, no han completado el 100% de requisitos de Ley, que demandan las Estimaciones de Trabajo que presentan.

Derivado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020, cobró vigencia el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, impidiendo la asignación de recursos en Proyectos SNIP contemplados en dicho Anteproyecto y que a la fecha se encuentran en etapa de ejecución. Sumado al espacio presupuestario, proveniente de la Fuente de Financiamiento No Ejecutable; es por ello que este Despacho Superior, ha revalorado los requerimientos de recursos de la Institución, para desarrollar su función de forma satisfactoria, así como la capacidad de ejecución de las Fuentes

Piñca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100



www.caminos.gob.gt Síguenos en: Dirección General de Caminos



CONTROL: 480048
Oficio No.: 1489-DGC-2020
FCD/pu/npurquiz

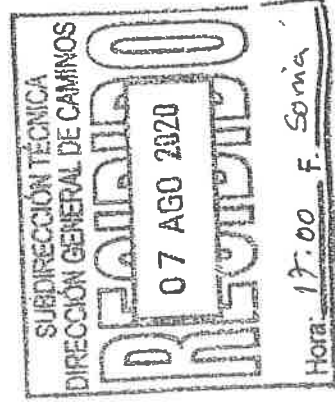
Guatemala, 07 de agosto 2020

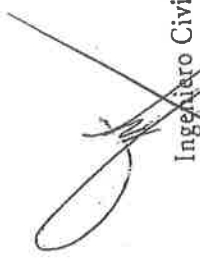
Ingeniero
Walter Arnoldo González Portillo
Subdirector Técnico, a.i.
Edificio DGC

Ingeniero González:

Sírvase tomar nota que este Despacho lo nombra para que además de las funciones como Subdirector Técnico a.i., asuma las funciones de **DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS** durante la ausencia del suscrito del día 10 al 14 de agosto 2020, inclusive, debiendo atender todo lo relacionado al cargo.

Atentamente,




Ingeniero Civil
Fredy Chojen Duarte
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100